R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.
Administración 2019–2022
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. JESUS GERARDO MONARREZ MENA,** A LA EMPRESA **SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.R.L. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **LIC. JESUS GERARDO GONZALEZ SECO** Y LA EMPRESA **CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREON, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **ARQ. JUAN CARLOS RAMIREZ MIÑARRO,** A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- "RELLENO DE ABRA EN CALLE BREZO E INDEPENDENCIA, COL. AMPLIACION BELLA VISTA EN EL MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.", DEL PROGRAMA MUNICIPAL 2021.

COTIZACIONES:

CONTRATISTA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	$260,101.23	$41,616.20	$301,717.43
SECO PROCESOS INTEGRADOS, S.R.L. DE C.V.,	$266,689.17	$42,670.27	$309,359.44
CONSTRUCTORA Y MATERIALES DE TORREON, S.A. DE C.V.	$282,107.95	$45,137.27	$327,245.22

ACEPTADA LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, SE VERIFICÓ QUE, LA EMPRESA **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. JESUS GERARDO MONARREZ MENA,** CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTE R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, PARA LO CUAL SE OBTUVO QUE:

- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA,
- TIENE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,
- CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO,
- CUENTA CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- TIENE CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ANTES SEÑALADOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO PRESENTADO IMPORTA LA CANTIDAD POR UN MONTO TOTAL IVA INCLUIDO DE: **$301,717.43 (SON: TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 43/100 M. N.),** ÉSTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DICTAMINA QUE:

SE LE **ADJUDICA EL CONTRATO**, A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA, POR LA **C.P. JESUS GERARDO MONARREZ MENA,** EN BASE AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

ATENTAMENTE

CD. GOMEZ PALACIO, DGO., A 03 DE MAYO DEL 2021

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO